

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Num. 2.025

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Viernes, 19 de Junio de 1914

DEL DÍA

El caso de Italia

Los telegramas dirigidos a La Independencia por nuestros correspondientes, han comunicado a los lectores de este periódico las noticias referentes a la huelga revolucionaria que hace pocos días estalló en Ancona y otros puntos de Italia. Sobre este movimiento hace un colega de la corte etíope consideraciones, que nos parece oportuno reproducir.

Escríbe el diario mediterráneo: «Los sucesos revolucionarios de Italia son dignos de fijar la atención, y como observamos nosotros que los que se dijeron en 1909 solidarios de la «Europa consciente», no se la prestan como es debido, vamos a hacerla resaltar.

Lleva algún tiempo residiendo en Ancona el anarquista y agitador Malatesta. Era preciso, para sus maniobras, aprovechar cualquiera ocasión y pretexto, y eso se encontró hace pocos días.

Celebrábase la fiesta nacional del Statuto, es decir, de la promulgación de la Constitución italiana, y los anarquistas de Ancona, influidos por Malatesta, solicitaron permiso de las autoridades para celebrar un «meeting» de glorificación de Masetti.

Masetti fué un soldado que en Lybia, en el momento de estar su coronel pronunciando una arenga patriótica, disparó contra él. Fué condenado a prisión, y ahora, al glorificarle, se hace campaña antimilitarista, de instigación a la indisciplina, y se dice que de protesta contra los maltratos que se dan a los reclusos en las compañías disciplinarias.

Las autoridades no consintieron ese «meeting», y he ahí el origen de los sucesos revolucionarios, que guardan un gran parecido con los de 1909 en Barcelona, si bien con la diferencia de que en Italia se registran seis muertos, varios centenares de heridos y más de 5.000 detenciones.

Ahora dígame también si el Masetti no es el Ferrer; si la organización de Malatesta no es la Solidaridad obrera; si los maltratados de las compañías de disciplina no son los de la guardia civil; en una palabra: si la historia no se repite, y en Italia, como en España, lo esencial no es para esos elementos la revolución.

Eso, sí: hasta ahora no ha habido italianos que apelen a la «Europa consciente», ni ha habido políticos que se revueltan contra el señor Salandra, del brazo de los enemigos de sus instituciones.

Notas de sociedad

Ha regresado a Granada el médico militar don Fidei Lombana Sáez.

Del Sacromonte regresó ayer un hijo del propietario de Berja don Felipe Villalobos.

Ha regresado a Almería el propietario don Emigdio García Nieto.

Ha marchado a Málaga don Federico Palanca Alonso, con su esposa y hermanas.

Como teníamos anunciado, ayer, a la una de la tarde, se celebró en el hotel Cantillan un banquete en honor del don Ramón Durán Orozco, con motivo del nombramiento de éste para alcalde de la ciudad.

Al acto asistieron los antiguos socios de La Almadraba, a la que el nuevo alcalde pertenecía, y otros muchos amigos del señor Durán.

Ha venido de Baeza el ingeniero director de aquellas minas, señor Rosell.

Está en Almería el diputado provincial don Juan Fernández Pardo.

Ha llegado de Cuevas don Pedro Avellan.

De Madrid ha venido don Esteban Igual.

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la distinguida señora doña Josefa Romay de Burgos Seguí.

En el Sagrario

Procesión religiosa

Como el año anterior, se organizará el presente una solemne procesión del Santísimo Sacramento, que saldrá, Dios mediante, de la Iglesia Parroquial del Sagrario el próximo domingo, 21 de los corrientes, a las 6 de la tarde, recorriendo el siguiente itinerario.

Piazza de Castaños, calles de Baién, Reina, Paseo alto de San Luis, Real, Cid y Plaza de la Catedral.

Hermosa sería la prueba de devoción al Santísimo que darían los vecinos de las calles por donde ha de pasar la procesión, si adornaran ese día con colgaduras los balcones de sus casas.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz
Rayan X.—Ginecología.—Electroterapia
Plaza de San Sebastián, núm. 6.
Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde.

UN ACCIDENTE

Obrero muerto

En la mañana del día 14 del actual ocurrió un sensible accidente en las minas de Baires.

Según nuestras noticias, el joven Angel Sánchez Gómez, de 15 años, conducía una vagoneta en el interior de la mina Llave dorada, teniendo la desgracia de dar una caída.

El golpe que sufrió en la cabeza fué tan grande, que le ocasionó la muerte casi instantáneamente.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado y a aquel partido y a las autoridades correspondientes.

DE LOS POETAS

MURIO LA CASTELLANA

(EN MEMORIA DE UNA MUJER)

¡Sabes hermosa villana que el castillo de la villa el más triste de Castilla se quedó sin Castellana?

Las torres están sombrías, las almenas desarmadas, los baluartes sin vigías y las poternas cerradas.

No se encuentra un escudero, ni se tropieza un jugador, ni aun osa el viento rasgar el canto de un balacastro.

Si pasa algún trovador junto al puente levantado, muestra un canto de amor y deja el castillo a un lado.

¡Sabes hermosa villana que el castillo de la villa, el más triste de Castilla, se quedó sin castellana?

La castellana gentil, la de las trenzas de oro, tenía un pañuelo rojo en la vega del Genil.

Preñado de su baidad un cristiano la robó, la trajo a esta soledad y a sus pies la encadenó.

Los ojos de la agrera su desdanza perdieron, y del color de la pena sus mejillas se tiñeron.

¡Cuántas veces la culpada al mirar la triste villa, mandó un suplico a Granada dejando un odio en Castilla!

Y como amargo comentario del duque que la envolvió, lanzaba esta tro a el viento de intemperna melancolía:

«Granada de mis amores, «de los lindos vergeles, «cuando de ti estoy más lejos «más cerca mi amor se siente.»

«Ya que no te ven mis ojos, «que me suplicas te lleguen, «¡Píde, Granada, al Profeta «que me dé presto la muerte, «y deje partir mis huesos «en tus mágicos vergeles...»

...y hoy, al pintar la mañana su primer tinta, amarilla, el castillo de la villa se quedó sin castellana.

Y diz quien la vio exprir, que entonces se agonía, aquel doliente cantar de inmensa melancolía:

«Píde, Granada, al Profeta «que me dé presto la muerte, «y deje partir mis huesos «en tus mágicos vergeles...»

DIEGO SAN JOSÉ

Las elecciones de diputados

El escrutinio

En la Audiencia se reunió ayer, a las diez y media de la mañana, la Junta provincial del censo electoral, para proceder al escrutinio de las elecciones de diputados a Cortes celebradas el domingo último en los distritos de Sorbas y Vera.

Presidió el acto el presidente de la Audiencia, señor Pineta, y encontrábase en el estrado, además de los vocales de la Junta, los candidatos don Manuel Jiménez Ramírez, don José de Igual y don Francisco Soler y Soler.

En el lugar destinado al público había innumerables personas que seguían con extraordinario interés todos los incidentes del escrutinio, llegando en algunos momentos a hacer ruidosas manifestaciones a que tuvo que poner fin la Presidencia.

Desde antes de la hora del escrutinio, en el vestíbulo y corredores de la Audiencia había numerosos grupos, en los que se comentaba acaloradamente el resultado de la elección.

Parejas de la policía estaban encargadas de mantener el orden y de cazar, al pie de la escalera, a cuantas personas llegaban al palacio de Justicia.

El escrutinio empezó por las actas del distrito de Sorbas, que fueron protestadas, en su mayoría, por los representantes del señor Soler.

Estos, al darse cuenta de las actas de Alcaudía, Benizalán, Benitaga y Lucamena de las Torres, alegaron diversos motivos de nulidad, entre ellos

las coacciones ejercidas por los amigos del señor Igual, amparados por las autoridades.

La discusión de las actas de Nijar fué muy accidentada. En repetidas ocasiones, el señor Soler y sus representantes hicieron alusiones personales al señor Igual, llegando un momento en que se esperaba que ocurriera algo desagradable.

La campaña presidencial puso fin a estos incidentes.

El señor Liduena, en nombre del señor Soler, manifestó que en Nijar había invertido el señor Igual algunas miles de pesetas, y que a disposición de esta candidatura había estado la guardia civil.

El señor Igual negó estos hechos, diciendo que la Benemérita estaba en Nijar solamente para garantizar el orden, del propio modo que había ido un subinspector de correos para impedir que se repitieran los robos de actas.

Antes de empezar el escrutinio de Sorbas leyóse un oficio del administrador de correos de Almería, participando que habían llegado a esta capital, por conducto indebidamente, unos pliegos de Sorbas, y que con este motivo se había suspendido a un cartero de Tabernas, que los admitió, extralimitándose en sus funciones.

Los representantes del señor Soler pidieron que fueran abiertos los pliegos procedentes de Tabernas.

El señor Igual se opuso, diciendo que se trataba de pliegos evidentemente falsos, y rogó que se abrieran los precedentes directamente de Sorbas.

Así lo acordó la Junta. También acordó no abrir los correspondientes al pueblo de Tahal, por estar depositados en estafeta distinta de la de aquella localidad.

Del pueblo de Turrillas se leyó un certificado que hubo de presentar el señor Piqueras.

De Utiela resultaron pliegos dobles, acordando la Junta abrir el que presentaba mayores señas de garantía.

El señor Piqueras protestó contra el acto leído, diciendo que era falsa. Al darse cuenta de las actas de Cuevas, los representantes del señor Soler hicieron constar que en diversas secciones habían comprado votos los amigos del señor Igual.

Hecho el escrutinio general del distrito, dió el siguiente resultado:

DE INSTINCION

Acuerdo honroso

Con muchísimo gusto publicamos los acuerdos siguientes que ha tomado el Ayuntamiento de Instincion, aunque no nos arevamos a hacer ningún comentario sobre ellos, por tratarse de personas tan queridas de nosotros como son don Federico y don Francisco Salvador Ramón.

La copia de los acuerdos dice así: Don Rogelio Martínez Herrada, secretario del Ayuntamiento de la villa de Instincion: Certifico que en la sesión celebrada por dicha corporación municipal el día diez y seis del corriente mes de Junio, se tomó el siguiente

Acuerdo. Por el señor alcalde presidente se puso en conocimiento de la corporación que hace unos cuantos días se dió principio a las obras necesarias de los edificios que en este pueblo han designado los señores sacerdotes don Federico y don Francisco Salvador Ramón para la instalación de un Colegio de primera y de segunda enseñanza, que bajo la dirección de estos venerables presbiteros ha de abrirse para el próximo curso en primeros de octubre del año actual; y como esta obra que sólo se deba a las gestiones que desde hace algún tiempo vienen realizando estos incansables propagandistas de la fé católica, ha de proporcionar grandísimos beneficios a este pueblo, escogido con gran acierto, como punto céntrico de los demás comarcas, este vecindario, sintiéndose altamente honrado y orgulloso por la fundación de un establecimiento docente de esta importancia, dirigido el propio tiempo por personas tan respetables y queridas, a las que profesa inmenso cariño, aparte de todo otro título, por ser este pueblo cuna de sus antepasados, sintióse también con actos oficiales, que perpetúan la memoria de estos dos piadosos sacerdotes, y en tal sentido lo hace presente el concejo para que acuerde lo que a su recto criterio correspondiere.

La corporación, en vista de lo expuesto por su digno presidente, y penetrada de los mismos sentimientos de afecto, gratitud y veneración que experimenta hacia las personas de que se trata, acordó por unanimidad: Primero. Declarar, como declara, hijos adoptivos y predilectos de este pueblo a los presbíteros don Federico y don Francisco Salvador Ramón, cuyos títulos, extendidos en pergamino y autorizados por los señores alcalde y corregidor síndico, en representación del Ayuntamiento, les serán entregados oportunamente.

Segundo. Que se dé el nombre de dichos señores a las dos plazas de este pueblo, sustituyendo la de la Constitución por el nombre de Federico Salvador y la de la Iglesia por el de Francisco Salvador, cuyas placas de porcelana se encargará para colocarlas el día que se inaugure el Colegio de primera y de segunda enseñanza, y como éste ha de instalarse en la calle o avenida que forma la carretera, se le ponga a ésta el nombre de «Avenida de la Divina Infancia», encargando también las placas necesarias para colocarlas el mismo día.

Tercero. Que este Ayuntamiento, como entidad representativa del municipio, se obliga a coadyuvar en todo aquello que sea de su incumbencia y a dar facilidades para la pronta realización de las obras de que se trata, gestionando y venciendo todos los obstáculos que pudieran presentarse, y al propio tiempo disponer el embellecimiento y saneamiento de la población, para hacer más agradable la estancia y concurrencia de las personas que nos honran con su presencia.

Don José de Igual y Martínez, 3.625 votos.

Don Francisco Soler y Soler, 2.226. Papeletas en blanco, 8.

Fué proclamado diputado el señor Igual.

Seguidamente se suspendió la sesión. Reanudada a las cuatro de la tarde, se procedió al escrutinio del distrito de Vera.

El salón ofrecía el mismo aspecto de animación que por la mañana.

Hallábase presente el candidato don Manuel Jiménez Ramírez y representaba al señor Barcia don Fernando Muñoz Ocaña.

Este denunció que en Antas se habían ejercido coacciones.

El señor Jiménez Ramírez formuló contrapropuesta.

Al darse cuenta de los pliegos de Bédar, el señor Muñoz Ocaña propuso que no se abrieran por no tener el sello de la estafeta de origen.

El señor Jiménez Ramírez se opuso a la petición, alegando, entre otras razones, que en la cartería de Bédar no hay sello, y que, aunque lo hubiera, podía haber dejado de estampado el cartero por un olvido.

La Junta acordó oír el parecer del administrador de Correos de Almería.

El mismo criterio adoptó respecto de los pliegos de Carboneras, que se hallaban en idénticas condiciones.

Las actas de Garrucha pasaron sin protestas, así como las de Vera.

En las de Lubrín, Mojácar, Turra Albox y Pulpi, se formularon algunas protestas.

Compareció después en la sala el administrador de Correos, el cual hubo de declarar que los pliegos de Bédar y Carboneras estaban registrados en el libro registro de certificados, y que habían venido por conducto legal.

La Junta acordó entonces abrir los pliegos y computar los votos a los candidatos.

Finalmente, se hizo el recuento de votos, que dió el siguiente resultado:

Don Manuel Jiménez Ramírez, votos 3.899.

Don Augusto Barcia y Trálier, 3.653.

La Junta proclamó diputado al señor Jiménez.

Seguidamente se levantó la sesión, siendo las siete de la tarde.

Por telégrafo y teléfono

Vida parlamentaria

CONGRESO

Sesión del jueves

Madrid, 18.—A las tres de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada, y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Instrucción pública, señor Bergamín.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

Los señores Rivas y Alvarado formulan ruegos de escaso interés.

El señor Simó trata del asunto de los soldados dados de cuota.

Contéstale el ministro de Instrucción pública.

El señor Crespo de Lara pide que se socorra a los pueblos damnificados por los últimos temporales.

El señor Rivas Mateo pide que se hagan escuelas de educación física.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, prometiendo atenderle.

El señor González Vela pide se pague la bienhechores de los establecimientos benéficos.

El señor García Pardo formula un ruego de escaso interés.

El señor Delgado Barreto ruega que se pague los alcances de ultramar, y pide que no se obligue a venir para cobrar, sino que se envíe el importe a los pueblos donde residen a los perceptores.

También trató del asunto de los soldados de cuota, diciendo que de no haber guerra deben estar en sus casas, y que de haber guerra no se les debía haber cobrado el dinero que dieron.

Contéstale el ministro de Hacienda, señor Bugallal, ofreciendo estudiar estas cuestiones.

Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el

Debate político

Uza de la palabra al señor Urzáiz.

Comienza diciendo que merece censura el que diga el jefe del Gobierno que tarda mucho en terminar este debate.

El presidente del Consejo de ministros, señor Dato:—El Gobierno ha pensado en ver la manera de que terminara el martes.

El señor Urzáiz continúa, y dice:—Este asunto no se ventila con lo que hablan los diputados, sino con lo que calla el Gobierno.

Afirma que desconoce aun las causas de la crisis, última, y agrega:—A pesar de los esfuerzos hechos por el señor Borell para aclarar este punto, no ha quedado claro.

Recordaba que se ha dicho que el rey realizó un acto de poder personal, y tratando de los discursos pronunciados por los señores Maura y Dato, dice:

—Yo analizo actos, no personas.

Expone que los señores Azcárraga y Dato aconsejaron al rey que continuara gobernando los liberales, y que de no lograrse esta solución vinieran al poder los conservadores. (El jefe del Gobierno interrumpe).

—Pero el partido conservador—agrega—era dirigido por el señor Maura, y éste se encontró con la sorpresa de que llamaran a gobernar a un partido, dejándole fuera a él.

Voy a permitirle—añade—hacer una pregunta al señor Maura, que su señoría puede contestar con un monosílabo: ¿ofreció el rey a su señoría el poder?

El señor Maura:—Ya he hablado.

El señor Urzáiz:—¡Aree que no quiere contestar su señoría!

Luego, dirigiéndose al jefe del Gabinete, le hace aquella pregunta.

El señor Dato:—Las interrupciones no son buenas.

El señor Urzáiz:—Antes me interrumpió su señoría, y ahora basta sólo con un monosílabo.

El señor Sánchez Guerra:—Si se tratara solamente de monosílabos, no llevaríamos treinta días de debate.

El señor Urzáiz prosigue su discurso, asegurando que supone que no le fué ofrecido el poder al señor Maura, y que a éste, el rey sólo le pidió consejo.

—¿Quién—dice—dió seguridad al monarca de que podría gobernar los conservadores sin venir el señor Maura?

Recordaba que el señor Dato, al salir de Palacio el día de la crisis, manifestó que creía que debía aceptar el Poder el señor Maura.

El señor Dato:—Lo he dicho veinte veces; nunca creí que me llamarían para formar Gobierno.

El señor Urzáiz:—El señor Maura era a las tres de la tarde jefe del partido conservador, y a las tres y treinta minutos ya no lo era. ¿Cómo y por quién quedó parado?

Protesta contra que se hable del poder personal, y hace resaltar que todos los oradores han aludido al señor Maura, incluso los Ministros.

Refiérese luego al proyecto de la segunda escuadra, y termina diciendo que ignora si al gobierno cuenta con fuerzas para aprobar los proyectos que ha presentado.

Contéstale el presidente del Consejo de Ministros, señor Dato.

Principia diciendo que propónese desvanecer el equívoco que existe sobre su significación.

Afirma que el Gobierno quiere que prevalezca la razón del partido liberal conservador contra el criterio del señor Maura, y dice que él—el señor Dato—creyó que de bien venir los conservadores al poder, y que igual opinión sostuvieron incluso los señores La Cierva y Allendesslazar.

Refiérese seguidamente a la «nota» del señor Maura de Enero de 1913, y menciona las reiteradas insistencias que le hicieron para que la retirara.

Señala que sólo renunciaron sus actas 17 diputados, de 200 que formaban la minoría conservadora, y dice que esto fué suficientemente significativo.

Relata la reunión de exministros celebrada casa del general Azcárraga, con objeto de mantener la unidad del partido, en

la que se acordó pedir al señor Maura que desistiera de la reunión de las minorías en el Senado, puesto que no había unanimidad acerca de su «nota».

Declara que al plantearse la crisis de Octubre, el rey le dijo que no podía continuar en el poder los liberales; que quería encargar al señor Maura de la formación de Gobierno, y que el señor Maura, para aceptar, impusiera un «note» de Enero.

Dice que el rey llamó nuevamente al señor Maura, y que éste entregó al monarca otra «nota», negándose a aceptar el poder, y agrega:

—Entonces—el rey me llamó, concediéndome el honor de formar Gabinete, y yo no pude ver al señor Maura.

Califica de patraña que el Gobierno sienta hostilidad hacia el señor Maura, afirmando lo que aspira a la paz.

Luego contesta al señor Cambó, diciéndole:

—¿Dónde estaba una señoría cuando trajimos leyes sociales. En premio de ellas los catalanes organizaron protestas.

Rebate los argumentos del señor Cambó cuando decía que el Gobierno no tiene ideales, y recuerda que este Gabinete ha esta blecido las mancomunidades provinciales.

—Ocupo el poder—dice el señor Dato—y soy el único responsable. No soy jefe del partido conservador, ni siquiera asprante. Lo ocupo en cumplimiento de mi deber; si alguien consiguiera mayoría, dejaría el poder.

Dirigiéndose al señor Maura, pídele que vote el mensaje, con lo que preterá un servicio al partido.

El señor Maura, rectifica (Expectación). Ratifica sus puntos de vista y desmiente lo dicho por el señor conde de Romanones, de que pretendía formar un partido liberal, citando el caso de Gladstone. (Rumores).

Explica porqué en Enero estuvo dispuesto a tomar el poder, y porqué no lo estaba en Octubre, y afirma que no se entenderá con aquellos que creen en la misión de los partidos turnantes.

También desmiente que el problema de Marruecos estuviera igual en Enero que en Octubre.

Dice que la crisis última hizo sin contar con el Parlamento, por lo que fué lamentabilísimo.

—Por eso—agrega—se perdió la oportunidad de gobernar; y resolvi espasar otra; de cualquier modo la responsabilidad era inmensa. Yo únicamente hago la revolución dando la batalla al Gobierno, para defender el poder público.

Dice que el señor Azcárraga equivoca las fichas con las monedas, y confunde la ciudadanía con la delincuencia y la libertad con la impunidad (Aplausos de los mauristas).

R. fírese a las preguntas que le hizo el señor Lerroux y exclama:

—¿Se gobierna con patrañas? Yo creo que desde el rey hasta el último mendigo cumplen con su deber.

Dirigiéndose al señor Cambó, dice que el partido que egita la opinión no está en condiciones de gobernar.

Después, dirigiéndose a los señores Vázquez de Mella y Senauet, les recuerda que tienen la obligación de prestar apoyo al Gobierno, para contrarrestar los avances de las izquierdas.

—Nosotros—añade—como si no existieran izquierdas, defendemos la Constitución. El pleito que hemos planteado al Gobierno conviene que se aclare. Para que lo sepa la opinión pública, por unanimidad los conservadores me llevaron a la jefatura del partido; llegué Enero de 1913 y planté la cuestión de confianza, entregando la dimisión de aquel cargo. Nuevamente me encargaron de la jefatura, llegé la crisis de Octubre, y de nuevo la renuncié. (Como se ha dicho que fué suprimido (Grandes rumores) ¡iba a ser jefe de aquellos que hacían lo contrario de lo que yo predicaba? Yo, que no he tomado parte en la división del partido, cumplo ahora con mi deber, diciendo la verdad. Que cada cual haga lo que le dicta su conciencia. Aquellos que están lejos de mí se porque ellos quieren (Aplausos de los mauristas).

Rectifica brevemente el señor Azcárraga. También rectifica el jefe del Gobierno, pidiendo al señor Maura que vote el Mensaje.

El señor Maura:—Faltaría a mis deberes, votándole (Seguidamente abandona el salón).

Procedése a la votación nominal de la contestación al Mensaje de la Corona, siendo aprobada por 184 votos contra 90.

Seguidamente, levántase la sesión, a las ocho y veinte minutos de la noche.

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 18.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el general Azcárraga, y siéntanse en el banco azul los ministros de Estado y Marina, señores marqués de Lema y Miran da.

Proyecto

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el ministro de Estado sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, creando Tribunales de honor encargados de conocer de los actos deshonrosos cometidos por individuos pertenecientes a las carreras diplomática y consular.

Ruegos

Entrase en el turno de ruegos, ormandando uno de escaso interés el señor Polanco. El señor Sedó trata nuevamente de las reformas arancelarias del Uruguay sobre los vinos.

Contéstale el ministro de Estado. Rectifican ambos.

Secoiones



PRIMER ANIVERSARIO

del Ilmo. señor

Don Felipe Trujillo Torres

Que falleció en Instinción el día catorce de Junio de mil novecientos trece

R. I. P.

Su esposa e hijos, hermano, madre y hermanos políticos, tíos y demás parientes, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en el pueblo de Instinción el día 20 del corriente.

Todas las Misas que se celebren este día en la Iglesia parroquial de dicho pueblo serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

o de los dependientes de comercio y creación de Tribunales de honor para diplomáticos y cónsules.

Tratado con Italia

Reanudase el debate sobre el convenio comercial con Italia.

El señor Allendesalazar retira una enmienda.

Procede a la discusión del articulado. El señor Rahola consume un turno en contra, hablando en nombre de la industria corchera de Barcelona.

Contéstale el señor Alvarez Gaitjarro, en nombre de la comisión, defendiendo el Tratado.

El señor Rahola rectifica. También rectifica el señor Alvarez Gaitjarro.

El señor Navarro Reverter renuncia a hacer el resumen.

Terminase la discusión, aprobándose el convenio.

A continuación pónese a debate el dictamen sobre el acta de Cerdeña.

El señor Landeira espoya un voto particular.

Contéstale el señor Alvarez Gaitjarro. El presidente suspende la discusión.

Fijase el orden del día para mañana, y seguidamente se levanta la sesión de hoy. Son las seis y veinte minutos de la tarde.

POR TELEGRAMA

La Cierva

Lo que dice

Madrid, 18.—El Universo, publica hoy las siguientes declaraciones hechas por el exministro señor La Cierva:

«Ayer pude hablar mucho en el Congreso sobre la política desarrollada en Barcelona, en forma que nadie conoce.

A pesar de ello, cuando disponga de tiempo escribiré una memoria documentada del proceder mío durante los sucesos de 1909.

Francamente, el ataque del señor Cambó, para realizar una maniobra política, no lo esperaba.

Anuncio atrevido

MUJER HERIDA

En la Rambla de Maromeros rieron ayer varias mujeres.

Las contentaditas, terminadas sus explicaciones, arrojáronse cuanto encontraron a mano.

En la contienda terció un anciano llamado Ramón Linares, que también tiró chinitas, propinando después un garrotazo a su concueña Rosa Jiménez Martínez, de 34 años, que según ella, no había tomado parte en el combate.

Rosa resultó con una herida contusa de 7 centímetros en la cabeza, de la que fué curada en la casa de socorro La Ob-era, ingresando después en el hospital.

POR TELEGRAMA

España en Marruecos

Despachos oficiales

Madrid, 18.—En el ministerio de la Guerra han sido hoy facilitados a los periodistas los siguientes despachos oficiales:

Uno, del comandante general de Lareche, señor Fernández Stivestre, diciéndole que el poblado de Mexixa fué atacado por un grupo de rebeldes, llevándose 200 reses. Fuerzas de la guarnición de Alcázar salieron en persecución de los ladrones, rescatando el ganado.

Otro, del de Melilla, señor Gómez Jordana, participando que en unión del embajador británico en Madrid ha visitado las posiciones avanzadas, sin novedad.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo que sigue: Publicación de la concesión solicitada por el marqués de Villamejor para la instalación de un tranvía eléctrico desde Almería a Los Imposibles (La orden de publicación está fechada en 28 de Febrero último.)

Real orden, prorrogando hasta el día 30 del actual el plazo concedido para las inscripciones de aprovechamientos de aguas.

Decreto de admisión del registro número 23.125.

Nombramiento de comisionado interventor para la administración de consumos

en Purchena, a favor de don Manuel Izquierdo Cejudo.

Resultado de la elección de diputado a cortes en Vera.

Notificación de la Jefatura de Minas a don Remedios Salines Denis y Herederos de don José Pérez Rubio.

Estado demostrativo de la recaudación e inversión de los fondos provinciales desde 1.º de Noviembre de 1913 al 30 de Abril de 1914.

Otros asuntos de escaso interés.

POR TELEGRAMA

Dice Sánchez Guerra

Comisión.—Nombramiento.—La huelga de Riotinto.

Madrid, 18.—Al recibir hoy a los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, les manifestó que le había visitado una comisión presidida por el señor Junoy, para hablarle de la construcción de casas baratas en Santander.

Añadió que está acordado el nombramiento del señor Boraedals para alcalde de Santander.

Finalmente, dijo que el director de las Minas de Riotinto participa que el paro forzoso alcanza a 15.000 obreros, y que la Compañía no da trabajo hasta que sea normalizada la situación.

REUNION

LOSEXPLORADORES

El día 17 del actual, a las seis de la tarde, celebraron los exploradores de Almería una reunión, para proceder a la constitución de la junta directiva.

Presidió el acto el señor Molero, el cual dió posesión a los señores de la nueva junta.

Después, al señor Molero encomió los buenos servicios que prestan a la asociación los señores Rocafoll (Don F. y don C.), Martínez de Castro y Marchori, haciendo especial mención del señor Saralegui, quien, además de formar parte del Comité, es profesor de esperanto de los «Exploradores».

Seguidamente se acordó telegrafiar al Comité de Madrid, dándole cuenta de la posesión del de Almería.

El señor Saralegui propuso que se dote a la clase de esperanto de una gramática, un diccionario y varias revistas de diversos países.

Así se acordó.

También se acordó que en representación de la tropa de Almería asistan al campamento de Río de la instructor abanderado señor Marchori y los exploradores de segunda clase señores Espinar Alonso y Vida.

Dióse lectura de una carta del jefe de exploradores de Alicante don Otilio Ruiz, acordándose contestarla.

El señor García Casero hizo muy atinadas observaciones acerca de las expediciones de día entero en la temporada canicular.

Sobre este asunto hablaron también los señores Godoy, Marchori y Martínez del Cerro.

A propuesta del señor presidente se acordó dar amplias facultades para que se organicen las expediciones siempre que los ingresos escogidos reanun las condiciones necesarias.

Después de tratar otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

Los exploradores del grupo violeta «Trabajo» concurrirán el domingo 21 del actual a las seis y media en punto de la mañana, de uniforme, corbata, botines, y al muelle para una expedición semanal al «Cano de Flores», prolongación del canal de la Rambla de Betán.

Instrucción pública

Oposiciones y reintegros

La Dirección general, de acuerdo con los artículos 3.º, 4.º y 5.º del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, anuncia a oposición las siguientes vacantes pertenecientes a las cinco primeras categorías:

Para maestros: Dos de 2.500 pesetas y cuatro de 2.000 pesetas.

Para maestras: Una de 3.000 pesetas, tres de 2.500 y dos de 2.000 pesetas.

Recibe también presente la Dirección que los maestros que tengan derecho a reintegrarse en el Magisterio podrán solicitar en la forma y términos reglamentarios dichas plazas. El término para solicitudes es de quince días, a partir del 17 de los corrientes, debiéndose restar las vacantes que se las adjudiquen del turno de la oposición.

Así mismo, los maestros que tengan derecho al reintegro en las categorías 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, podrán solicitarlo de igual modo dentro del plazo marcado, y las plazas que correspondan serán segregadas de las que deban proveerse por antigüedad en la futura corrida de escalas.

POR TELEGRAMA

De la Presidencia

Boda.—El Mensaje

Madrid, 18.—El subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor marqués de Santa Cruz, recibió hoy a los periodistas, manifestándoles que el jefe del Gobierno había asistido a la boda de un hijo del conde de Romanones.

Agregó que el ministro de la Gobernación ha encarecido a los diputados de la mayoría que asistan esta tarde al Congreso, por si se llega a votar la contestación al Mensaje de la Corona.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Juicio celebrados

En la sesión segunda de la Audiencia celebróse ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Caevas, sobre robo, contra Pedro Mesa Rodríguez.

El jurado condenó al procesado a tres meses y diez días de arresto, que le será conmutado por el tiempo de prisión que lleva sufrido.

Juicio para hoy

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Caevas, sobre asesinato y rapto, contra Diego Navarro Gómez, Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Zárate.

Conducción

Se ha ordenado la conducción a Berja, del recluso en la prisión de Almería, Antonio Rodríguez Salinas.

POR TELEGRAMA

El mensaje de la corona

Ha sido aprobado

Madrid, 18.—Esta tarde, a última hora se ha votado la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona, siendo aprobado por 184 votos.

En contra votaron noventa.

El señor Maura abandonó el salón, al decir el presidente de la Cámara: Se procede a la votación.

Con el señor Maura se abstuvieron de votar el Mensaje los señores conde de Sallent, Ibarra, (don Fernando y don Gabriel), conde de Gamazo, marqués de Ibarra, don Cesar Mora, Delgado Barreto, Silló, Higuera, Tejero, marqués de Arlanza, Estados, marqués de Figueras, Socías, condes de los Andes y del Moral de Calatrava, Cuesta, Peiro, Montes Jovellar y conde de la Mortera.

Lecturas amenas

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

La toca blanca

En medio de los gorros encarnados del 93, la Hermana Teresa, con su blanca toca, parecía una paloma agitando sus alas en el fondo de la tempestad, a través de las prisiones y del cadalso. Ya no había rey, ni Iglesia, ni altar... pero había pobres, y allí donde hay pobres se encuentra siempre a la Hermana de Caridad.

«Había pobres y desgraciados, y la blanca toca de la Hermana Teresa era un único faro de esperanza y de salvación. Lo que la humilde toca de la Religiosa encerraba de heroísmo, de virtud y de abnegación, no lo dice la historia de aquellos días turbulentos y agitados; pero Dios, los indigentes y los mártires lo saben.»

Se contaba en los arrabales de París que aquella sierra de los enfermos, que aquella amiga del pueblo había renunciado a los encajes y a los diamantes para vestir el pobre y dedicarlo a trío de estameña, y cambiado sus blasones por unos rosarios. El pueblo la conocía la veneraba, la amaba, la amaba por sus beneficios, por su valor, por su abnegación.

Al fin un día fue denunciada al Comité revolucionario.

«¡Queréis mi cabeza, dijo sonriendo a sus jueces, os la ofrezco de todo corazón; pero quiero ser guillotinado con mi toca blanca, y que todos mis amigos de los arrabales me acompañen cuando vaya al cadalso.»

Nadie se atrevió a condenar a la Toca blanca.

Otra vez, en que la Hermana Teresa pasaba por el puente de San Miguel, una turba de exaltados la rodea y la invita, con terribles amenazas, a bajar al río de una pica adornada con un gorro frigio.

«¡Amigos míos, dice la Toca blanca, voy a bailar, aunque estoy muy fatigada, porque he visitado más de veinte enfermos esta mañana. Vais a verme bailar el minuto

o la gavota, como queráis; pero os prevengo que haré lo que en el Berry, donde la desposada pide después a todos los asistentes una moneda para pagar un suar de novia.

«¿Y quien es tu esposo? ¿qué es lo que pides? preguntaron aquellos energúmenos. — Mi esposo es Jesucristo, y el suar que os pido es de pañales y envolturas para mis recién nacidos.»

«¿Tienes, pues, muchos hijos? — Más de treinta, y cada día me nace uno o dos. ¡Mirad! allá arriba en aquella bahardilla, mientras estamos aquí hablando, ha debido venir al mundo un pequeño patriota. ¡Sal! abrid vuestros bolsillos y perdonad mis piernas; y voyid uno de vosotros a visitar conmigo a mis pobres.»

Las monedas de cobre cayeron como una lluvia en las manos de la Hermana, y el pueblo gritó: — ¡Viva la Toca blanca!

Era la noche de Navidad; la Hermana Teresa se encontraba en un granero de la calle Taitout, cuyo nombre se había cambiado recientemente por el de Brutus; cuestión de moda. Una pobre mujer acababa de dar a luz dos gemelos. Sobre un montón de paja infecta deitaba un niño de tres a cuatro años, presa de fiebre y del hambre; y el padre había muerto. Aquel día, la pobre Toca blanca nada había recogido en sus caritativas correrías; nada sino humillaciones y amenazas; sus manos heladas como la nieve, estaban vacías.

Al tapar las rendijas de la pequeña ventana del granero, ve enfrente un hotel magnífico, espléndidamente iluminado: Era la morada regia de un rico convencional.

Aquel personaje que debía la mayor parte de su fortuna a las larguezas de la familia Montmorency, era entonces uno de los miembros más feroces y más exaltados de la Montaña.

«No hemos salvado, dijo la Hermana a la enferma. Vuelvo al instante. Y atravesando la calle entre apresurada y en el palacio del convencional. A su vista los criados quedan estupefactos. ¡Una religiosa! ¡ja Toca blanca!...»

«Haced el favor de anunciar a la Hermana Teresa, les dice sonriendo. Tengo mucha prisa.»

«¿Qué queréis? le pregunta con aire brutal el miembro de la Montaña, dirigiendo una mirada feroz de sorpresa al traje proscrito de la religiosa.»

«Vengo a pedirnos una limosna... — ¡Una limosna! ¿Para tí? — No, para mis amos. — ¿Quiénes son tus amos? — Los pobres. Yo soy en servidora. — Explicadme.»

«Pues bien, allí enfrente, en esta misma calle y en un granero, una pobre mujer acaba de dar a luz dos gemelos. ¡No! ¡No! ¡No! ¡No! ¡No! Es vuestra vecina, y yo alargo por ella la mano...»

«Pero... ¿ere trajo? — Los arrabales lo conocen y lo protegen; al pueblo lo respetan, el pueblo lo ama. Me llaman la Toca blanca...»

«¿Hablabas de dos gemelos? — Y de su madre, que se muere de hambre y de frío, y hoy es la noche de Navidad.»

«¿Navidad? ¿Que es eso? — Es la fiesta de los niños; y cuando son pobres y están abandonados, la caridad debe hacer por ellos fiesta doble.»

«¿Son al menos patriotas tus pequeños gemelos? — ¡Ya lo creo! Pero ahora no piensan en eso... y su madre está muy débil.»

«Toma para ellos y hazles gritar: «Viva la República!» — Será preciso esperar a que crezcan— exclama riendo la Hermana Teresa. — Es verdad, — contesta el convencional, sorprendido el mismo de su tontería. — Me sitan olvidado de tu toca blanca... Podría soportar que uno de estos días te arranca sea las alas.»

«Será lo que Dios quiera: estoy di paesta a todo, y mis pobres también. Más de mil me han prometido acompañarme al cadalso.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

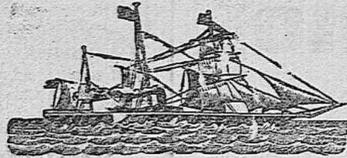
«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

«No se les permitía. — ¡Pues ellos irán! Vamos, gracias por vuestra limosna. — ¡Repárate! ¿Cuál es tu nombre. — Me llamo la Hermana Teresa. — Ese no es nombre. — Y, sin embargo, no tengo otro. — ¡Oh, ya me entiendes! Te pregunto tu nombre, tu verdadero nombre. — Hermana Teresa. — Te digo que ese no es más que un nombre supuesto. Quiero saber cómo te llamas en otro tiempo. — En otro tiempo, dice la Toca blanca sonriendo dulcemente, me llamaba Luisa de Montmorency.»

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. -- Vapores correos alemanes Servicio rápido y directo a la Argentina Para Montevideo y Buenos Aires (con escala en Cádiz) saldrán directos desde el puerto de Almería los nuevos y magníficos vapores

SILVIA

EL DIA 12 DE JULIO



SANTA FE

EL DIA 23 DE JULIO

Nota. -- Para obtener plazas en estos vapores es necesario solicitarlas con anticipación. Las listas de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida de los vapores o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20. -- ALMERIA

Contra el liberalismo económico

La solución británica del problema del trabajo a domicilio

En la cuestión del trabajo a domicilio el punto central es seguramente la tasa del salario, que es generalmente demasiado bajo; si se pudiese llegar a hacer subir esta tasa a un nivel verdaderamente suficiente, se habría resuelto la parte más difícil y la más importante del delicado problema del trabajo a domicilio.

Muchas soluciones se han propuesto: agrupación de los interesados en sindicatos, acción de los consumidores, constitución de cooperativas... pero ninguna ha dado resultados completamente satisfactorios.

Entre estas soluciones hay una que creamos interesante estudiar porque está a punto de ser adoptada en muchos países de Europa, y porque va a ser puesta a prueba en un pueblo esencialmente práctico, cuya industria es una de las más prósperas que hay en el mundo. Esta solución, introducida en Inglaterra, es el establecimiento de salarios mínimos para los trabajos efectuados a domicilio, y la fijación de estos salarios se llevará a cabo por Comités compuestos de un número igual de patronos y obreros que contendrán además varios miembros independientes escogidos por el Gobierno.

El trabajo a domicilio está muy esparcido en la Gran Bretaña y constituye una fuente de abusos particularmente odiosos. Una Asociación la Anti Sweating League se ha formado la misión de revelar al público inglés, convencida de que el día en que la opinión británica conciere la triste realidad se mostrará favorable a los proyectos que se le presentasen para suprimir o al menos para disminuir dichos abusos.

Las previsiones de Anti Sweating League eran justas. Tres años de campaña han bastado para ganar la mayoría del país y del Parlamento el principio de una ley que organizase los Consejos de industria que para ciertas industrias determinadas tendrían el derecho de fijar los salarios mínimos obligatorios.

Kato, por otra parte, no era una cosa enteramente nueva para un público británico; ya, desde 1896, la Australia conocía en ciertas regiones una legislación de este género. El ejemplo de la Australia sedujo ante todo a la Anti Sweating League y en seguida gracias a ésta el Gobierno de la Gran Bretaña, que aunque liberal, creyó deber recurrir a esta forma de la intervención del Estado para combatir los males Sweating System.

El 24 de Marzo de 1909 el presidente del Board of Trade depositaba un proyecto de ley que fue definitivamente votado por la Cámara de los Comunes y por la de los Lords el 20 de Octubre de 1909 y entraba en vigencia el 1 de Enero de 1910.

En la Prensa como en el Parlamento el texto gubernamental tuvo la rara buena fortuna de no encontrar casi más que elogios; los jefes y los oradores del partido Tory no fueron menos entusiastas en su aprobación que los ministros y los oradores del partido liberal o habían sido en su defensa.

Vamos ahora las principales disposiciones de esta ley inglesa cuya votación fue rápida y poco menos que unánime. El Trade Board Act del 20 de Octubre de 1909 facultó al Board of Trade para crear Consejos de industria (Trade Boards) en muchas industrias determinadas en que se practica el trabajo a domicilio. La elección de estas industrias no fue libre de arbitrio. Se quería hacer una experiencia, pero se quería hacer en las condiciones más favorables. Así para comenzar, no se tomaron sino cuatro industrias, pero que se diferían notablemente una de otra. Dos de ellas, la fabricación de cadenas metálicas y la hechura de encajes no tienen en la Gran Bretaña sino un desarrollo muy limitado y están claramente localizadas; por el contrario, otras dos, la fabricación de cajas de cartón y de papel, y sobre todo la industria del vestido, son de gran importancia y se hallan esparcidas por todo el país. Se calcula que la ley de 1909 se aplica a cerca de 400 000 obreros y obreras.

La economía de la ley es bastante sencilla y a todo se combina en ella con el fin de asegurarla efectividad y eficacia. El Board of Trade establece uno o varios Consejos de industria (Trade Boards) en todas las industrias o ramos de industria afectados por la ley; al mismo tiempo da un Reglamento a estos Consejos.

Estos deben comprender tres categorías de personas: los representantes de los patronos y de los obreros en número igual, así como miembros nombrados por el Gobierno y escogidos entre las personas desinteresadas en la cuestión.

Los representantes de los patronos y de los obreros son elegidos o presentados según las prescripciones de los Reglamentos, los cuales no han podido ser uniformes para todas las industrias, por razón de la diversidad de situaciones profesionales; pero en todos los consejos los obreros a domicilio deben ser representados: las mujeres son elegibles y toman las veces que en la industria considerada hay un número bastante grande de obreras a domicilio el elemento femenino ha de contar a lo menos con un representante. El Gobierno es el que designa el presidente y el secretario del Consejo.

Se ha querido que la abstención sistemática de una mala voluntad de una u otra de las categorías representadas no pueda en manera alguna impedir el funcionamiento de estas instituciones sociales; así la ley establece que un vicio o bien un vicio en la designación de un miembro no son suficientes para anular las deliberaciones del mismo modo el quorum se obtiene con la presencia mínima de un tercio de los repre-

sentantes y de uno de los miembros nombrados.

¿Cuáles son las atribuciones de estos Consejos de industria?

En principio deben examinar toda cuestión relativa a condiciones de trabajo en las industrias para las cuales se ha creado, pero su principal atribución a lo menos por el momento consiste en fijar la tarifa mínima de los salarios el tiempo y del trabajo y las piezas.

Cuando han hecho una investigación previa los Consejos dan a conocer públicamente el mínimo de salario que tienen la intención de establecer. Durante tres meses todos los interesados pueden dar a conocer sus reclamaciones. Pasado este plazo, los Consejos se pronuncian definitivamente sobre las tarifas.

Después comienza un nuevo plazo de seis meses durante el cual los mínimos de salarios no son todavía obligatorios. Pasados estos seis meses, el Board of Trade publica una ordenanza haciendo obligatoria esa tasa de tarifas establecidas por los Consejos, a menos que no crea que la aplicación es prematura en este caso de una ordenanza suspensiva.

El patrón que no asegure a sus trabajadores el mínimo del salario hecho obligatorio es reprimido con una multa que puede llegar hasta 500 francos y de una nueva multa de 125 francos por día mientras no se ponga en regla. El Tribunal puede, por encima de esto, condenarle a pagar además las sumas que él considere en calidad de salarios a las personas empleadas.

Por otra parte para no privar de trabajo a los obreros e quienes circunstancias especiales independientemente de su voluntad consultan y aconsejan de hacer el trabajo a domicilio como el único medio de sus camaradas, los Consejos de industria pueden extender una autorización especial exonerando al patrón de pagar el mínimo de salario fijado a un cierto tiempo si el reconocimiento que un obrero por causa de una enfermedad, de una incapacidad física, no es capaz de generar, y que es imposible resolver la dificultad, haciendo trabajar a éste obrero por piezas.

Si un obrero o una obrera se queja de habersele pagado menos de la tarifa mínima obligatoria, la ley obliga a que la prueba corra por cuenta del patrón acusado de no cumplir las prescripciones legales; el legislador inglés ha derogado en este punto el derecho común, porque ha creído que si se dejaba al trabajador la carga de la prueba se haría a menudo imposible la posibilidad de reclamación que ha sido concedida.

Además se ha tenido o todo empleo en impedir toda derogación de la ley. Así, para no tomar más que un ejemplo, todo tendero, mercader o comerciante que para la explotación de sus negocios, que era expresamente excluido un arrendamiento que implica la ejecución de un trabajo para el cual se ha fijado una tarifa mínima, se considera, para la aplicación de la ley, como si fuese el patrón del obrero, y obligado, como tal, a pagar un salario que no puede ser inferior a la tarifa mínima.

En fin, no sería suficiente formular prescripciones y establecer penalidades contra los delincuentes; es necesario, además, asegurar el respeto de las prescripciones y de las sanciones legales. A este efecto, la ley crea funcionarios que dependen ya del Board of Trade, ya de los mismos Consejos de industria.

Estos funcionarios han recibido poderes amplios. Así pueden: 1.º exigir la presentación de las hojas de jornal de los obreros a domicilio; 2.º pedir a todo empleado o trabajador a domicilio datos sobre los nombres, direcciones y salarios pagados; 3.º penetrar en cualquier momento conveniente en las fábricas y talleres e en otro sitio en que se hace la distribución del trabajo a domicilio; 4.º examinar y copiar toda lista de obreros a domicilio.

Todo el que se oponga al cumplimiento de la misión del funcionario competente es pasible de una multa máxima de 125 francos por cada contravención. En cuanto a aquellos que indujesen a error a los funcionarios pueden verse aplicados una multa máxima de 500 francos o la pena de tres meses de prisión, con o sin hard labour. Se ve que el legislador británico ha tenido empeño en hacer una ley que sea respetada.

Es todavía demasiado temprano para formular un juicio de conjunto sobre esta reciente institución de los Consejos de industria; se está todavía en el período de los ensayos y tanteos. Sin duda, en la práctica se han reconocido algunos defectos; sin embargo, hasta el presente parece que la experiencia de la razón a los promotores de esta legislación, que ha tenido ya por resultado positivo el mejorar las condiciones de vida de muchos miles de obreros y de obreras a domicilio, combatiendo los abusos inhumanos del Sweating System.

DR. MAX TURMANN. Miembro correspondiente del Instituto de Francia. Profesor de la Universidad de Friburgo.

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes. -- El Sagrado Corazón de Jesús, Santos Gerardo, Protasio y Bonifacio.

Santos de mañana, sábado. -- San Silvestre, papa; santa Florentina, y los santos Inocencio, Macario y Novio.

Las Puercas. -- A las seis de la tarde continúa celebrándose en el Real Convento de las Puercas el mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. -- Se hará el mes en las Misas de seis y siete y media, y por la tarde, a las seis y media, después del Santo Rosario.

Día 19. -- Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Comunión general a las siete y media. A las 10 Misa cantada con panegírico que dirá el M. I. señor don Juan Villar y Senz, Provisor y Vicario general, y Exposición, quedando el Santísimo Manifiesto durante todo el día; velarán por turno los Coros del Apostolado y las Hijas de María.

Terde, a las seis. -- Santo Rosario, Consagración al Divino Corazón. Las Cinco Visitas de cistares en procesión y Bendición Solemne.

En este día el Jubileo se aplica por las intenciones de la señora Josefa Pacilia, viuda de Gay. El Apostolado y las Hijas de María velarán el día 19. Horas: 11, coros 1, 2; 12, coros 3, 4; 1, coros 5, 6; 2, coros 7, 8, 3, coros 9, 10; 4, coros 11, 12; 5, coros 13, 14; 6, coros 15, 16; 7, coros 17, 18, 19.

Medio hora cada coro. Los del apostolado en los recinatorios del coro; las Hijas de María en los otros contingentes. Cántos a San Luis Gonzaga. -- En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús dará comienzo el sábado, día 20 de Junio, a las siete de la tarde, la solemne novena consagrada a San Luis Gonzaga, rezándose el Santo Rosario, a continuación la lectura, y sermón por el P. Director de la Congregación.

Función solemne. -- El domingo 21 y festividad del Santo, habrá a las 10 misa cantada y panegírico de San Luis, a cargo del P. Manuel Luque, de la Compañía de Jesús. Comunión general. -- El domingo 28, último día de la novena, habrá a las ocho y media comunión general para los Congregantes y devotos de San Luis Gonzaga. Y después del ejercicio de la noche imposición de medalla a los nuevos Congregantes.

Parroquia del Sagrado. -- Solemne septenario que en honor del Santísimo Sacramento del Altar celebrará su Real y Cuarto Hermandad. Comenzó el día 15 y terminará el 21.

Todas las mañanas, a las siete y media, Misa rezada acompañada de armonium. Por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario, exposición de S. D. M., estación cantada, sermón, novena, moletes, bendición y reserva.

El último día habrá Comunión general. Señores predicadores: Día 19, viernes. -- M. I. señor don José Benavides, Canónigo de esta S. I. catedral. Día 20, sábado. -- Don Manuel Navarro, Coadjutor de esta Parroquia. Día 21, domingo. -- Don Antonio Molina, Económico de la misma. Jubileo, doña Braulia Campaña, viuda de Izardí, y por la tarde una devoto.

Mes al Sagrado Corazón de Jesús. -- En la Iglesia de Santo Domingo se hará todos los días, a las siete y media de la tarde, este piadoso ejercicio, con Exposición menor, rosario, salva y reserva.

Apostolado de la Gracia. -- Esta asociación celebrará sus cultos todos los días del mes de Junio en la iglesia de San Pedro, a las siete y media de la tarde, con Exposición, Letanía cantada, Ejercicios y Reserva. Predicarán: Día 19. -- Lic. don Diego Morata, Administrador Habilitado del Clero. Día 21. -- El mismo. Día 23. -- Don Juan Corominá, Coadjutor del Sagrado y Capellán de Arzob. Día 24. -- Don Antonio Durán Caballero, Coadjutor. Día 25. -- Don Manuel Rodríguez, Coadjutor de San Sebastián. Día 26. -- El mismo. Día 27. -- El mismo. Día 28. -- Don José Martínez, Coadjutor de San Sebastián. Día 29. -- El mismo. Día 30. -- El mismo.

El Octavario ordenado por Su Santidad empezará el día 23. Los días 19, fiesta del Sagrado Corazón, y 28 (último domingo) son los designados para las comuniones generales que tendrán lugar a las ocho.

Jubileos: Día 19. -- Doña Carmen Orts de Campos. Día 20. -- Doña Juana Orozco de Alventos. Día 23. -- Don José Molero Levenfeld. Día 24. -- Doña María Giménez, viuda de Molero. Día 26. -- Doña Angustias Cebretero, viuda de Góngora.

Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos que se celebrarán en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurrendo 10 días a los expresados cultos. -- El Pontífice reinante ha concedido para el último domingo del mes, indulgencia plenaria que puede ganarse a semejanza de la de la Porciúncula.

Perfumería Venus P. Puchena 4 Temporada de verano ABANICOS JAPONESES y VALENCIANOS Corbatas Bastones Perfumería OBJETOS DE TOCADOR Extenso surtido y precios para salir las existencias en la temporada EN HIDRO-ELECTRICA SERONENSE

Se hace saber a sus accionistas, que a las quince de día 30 de Junio actual y en su domicilio en esta villa, se celebrará junta general extraordinaria para tratar de asuntos relacionados con algunas Sociedades mixtas en esta y otros.

El presidente del Consejo de Administración, EMILIO RODRIGUEZ ESTEBAN. Srón (Almería) 17 de Junio de 1914.

Vapores correos españoles de Pinales, Izquierdo y C. -- CADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales



El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos, Precio del billete 30 duros

CADIZ

Saldrá del puerto de Almería el día 25 de Junio de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES. -- Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará al Consignatario LUIS GAY PADILLA, Puerta de Puchena 4 Almería

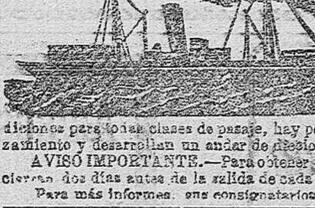
Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilo

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA"

VALDIVIA PLATA PAMPA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1912, para Buenos Aires. Saldrá de Almería el 2 de Julio 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 12 Julio 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz



Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Los camareros de primera y segunda de estos buques están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, club-room eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE. -- Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. -- Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, si antes no están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios FILIO DE RICARDO JIMENEZ en C. -- Boulevard del Príncipe 72 - 75 - Almería

UESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería Por la mañana

Table with 2 columns: Instrument and Value. Thermómetro seco... 21, Idem húmedo... 18,8, Barómetro... 765,6, Termómetro... 20,5, Máxima a la sombra... 22,2, Mínima... 18, Al sol... 30, Viento... S. O. 1, Mar... Lluvia, Cielo... Cubierto

Por la tarde

Table with 2 columns: Instrument and Value. Thermómetro seco... 22,8, Idem húmedo... 18,8, Barómetro... 763,8, Termómetro... 21,5, Viento... S. O. 3, Mar... M. rejosa, Cielo... Nuboso

Concepción de la Puerta Martín

Prof. sora en Partos de la facultad de medicina de Granada. Plaza de Marín, número 3, bajo.

FABRICA DE PUNTAS DE PARIS

Calle de Gerona, número 23. -- Almería Puntas para barriles de uva y toda clase de envases Precios sin competencia PEDIR TARIFAS. -- TELÉFONO, NUM. 267

Al público

En la panadería el Boulevard antes llamada del Cañón, situada en la calle del Conde Oñalla número 14, encontrará el público a todas horas el sin rival pan castaño, fresas, bollos de Madrid, roscos y bollos de aceite, idem de almendra, pan de centos, pincha-do, bombón, rayado y bizco. También hay roscos de aguardiente. Los bollos de pan de Madrid los habrá calientes, durante todo el día.

DR. BLANES

Consejero municipal Ex ayudante del Dr. Albitos Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

Jarabe de creosol SALVADOR

Poderoso antiséptico bronco-pulmonar y tónico general Muy necesario en la bronquitis, catarras, tuberculosis, y en general, en todas las afecciones del aparato respiratorio. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava) Envíos a todas partes

Fábrica de serrería LA LOJITA

ARENAS DE MAR Para presas y canales Informar: Don Manuel Correas ALMERIA (ALMERIA)

Almacén de Música, Pianos e Instrumentos

LUIS SANCHEZ PUNZON en L.º Príncipe 36. -- ALMERIA

Advertisement for Luis Sanchez Punzon featuring a logo and text: Pianos y Autopianos de las acreditadas marcas de fama mundial, A. Bord, Cateura, Cusso, S. F. H. A. Eral, Gaveau, H. Klein, Pleyel, Ronisch, Concertal, Piano eléctrico, Dea, Le Concentral, Musical. Gran surtido en máquinas parlantes con y sin bicina. Discos de todas clases. Métecos, Operas, Zarzuelas, Música clásica y moderna. Afinaciones y reparaciones de toda clase de instrumentos de música.

Todas las operaciones que realiza esta casa son garantizadas Ventas al contado y a plazos

Consulta de enfermedades de los ojos

Doctor D. Rafael Ardez Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez. Gerona, 22, esquina a la calle Real

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 1 a 5 de la tarde. Puerta de Puchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón

Compra de toda clase

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10

AVISO

Miguel Padilla, hijo y sucesor del maestro pintor Gabriel Padilla, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, de sus constructores, arquitectos y el público en general, que ya se ha encargado de la dirección del antiguo y acreditado Taller de Pintura y Decoración, situado en la calle del Descanso, número 21, el cual estaba a cargo de su referido señor padre, habiendo introducido en los trabajos del mismo, los adelantos e innovaciones del Arte Decorativo. Se dan preparatos para toda clase de trabajos.

Arrendamiento

Se orden en arrendamiento los terrenos labrables de la huerta del Ingenio de Monteserrat, con agua suficiente para sus riegos. Para más detalles los dará el señor conser-vador de dicho Ingenio.

José Gil CALLISTA

Calle de San Pedro núm. 7

Instalaciones para riegos y toda clase de industrias

Motores Vellino

Bruch, 127.-BARCELONA

Presupuestos gratis

Para informes y referencias, dirigirse a

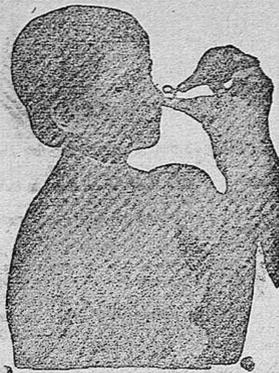
D. Antonio Márquez Flores

Conde de Ofalia, 24.-ALMERIA

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza,
Resfriados,
Expectoración abundante,
Sequedad de nariz y garganta,
Mucosidades secas de la faringe,
Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos,
Jaqueca rebelde,
Asma, Ronqueras,
Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas



Cerveza

ESTRELLA ROJA

Anuario de la América Latina

(Baillly-Bailliere - Riera)

Información general y señas de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas:

Argentina, Bolivia, Brasil, Costa-Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico

Contiene los Aranceles de Aduanas de los países citados. En la presente edición van varios preciosos mapas geográficos y de comunicaciones de las principales repúblicas, impresos a varias tintas.

Esta obra, que viene a fomentar el intercambio de productos entre Europa y la América Latina, responde a una necesidad sentida por todos los importadores-Exportadores así del uno como del otro continente, y es, por tal motivo indispensable a todo comerciante.

Precio de venta en España: 20 ptas., franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"

Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA (España) ☎ Telégrafo y Cable: "ANUARIOS"-Barcelona

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
V. str: Principales farmacias de España
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Seia. En Oria: Pedro Antonio Sánchez

Antirreumático

Cajitas en polvo, a 0'50 y una peseta

Latas económicas a cinco pesetas

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa, químicamente puro, de

TORRES MUÑOZ

Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales!

Antigotoso

Pastillas, a 0 50 la cajita

San Marcos, 11, MADRID y demás Farmacias de España y América

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

Nueva Clínica Dental

La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado Profesor Odontólogo, de la Facultad de Medicina de Madrid



SR. SANTANDRÉU

En esta Clínica se hace la curación de toda clase de enfermedades de la boca, sin causar al paciente la más pequeña molestia.

Dentaduras y dientes artificiales de todos sistemas, bajo la más sólida garantía y absoluta perfección en los trabajos en platino, oro y caucho.

Empastes y platinaciones en porcelana, de colores idénticos al natural; coronas y puentes sistema americano, y cuantos adelantos pueden conocerse hasta el día.

El Director de dicha Clínica, con el fin de ofrecer a su numerosa clientela todo género de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos, para practicar todas las operaciones, no olvidando, que todas las inmejorables condiciones de higiene y confort de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de verse honrado por tan ilustre público.

Almería, Castelar núm. 10

Consultas: de 9 a 12 mañana y de 2 a 5 de la tarde.

¿Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este ezeema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

¿Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

¡Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta a Vd con el señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyonarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián

Depositarlos en Almería: Don Eugenio Bustos, Calle Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

REGALO A MIS CLIENTES Zapatería "Las Banderas"

Plaza de San Sebastián

Esta nueva zapatería, en agradecimiento a las personas que le honran al hacer allí sus compras, tiene el gusto de hacer saber al público que regala (a su rifado) una bicicleta de una acreditada marca y un traje para señora o señorita, género inglés, hecho en Londres y a la medida.

Las rifas de la bicicleta serán correspondientes al calzado de caballero y las del traje al calzado de señora. El motivo de hacer estos regalos no aterra en absoluto los precios de los generos.

El público encontrará en este establecimiento calzado de todas clases con precios muy razonables. Calzado de lujo.

Ventas a plazo y al contado

Nota.—Estos regalos serán sorteados en la jugada de Nochebuena.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melissa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos.

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" (1) Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

"NOTABILI" (2) Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rascrito de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bajías astorianas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAZNA

VITORIA (España)

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación camerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; medioexternas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una a la misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.